

SUSCRIPCIÓN

En la Capital, al mes 1 peseta
Provincias trimestre 4
Extranjero 5

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

Oficinas de Redn. y Admón.—Reyes Católicos, 3.



ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos en la 1.ª plana una peseta linea.—En la 2.ª y 3.ª 50 céntimos.—Anuncios 4.ª plana 10 id.

El Radical

DIARIO REPUBLICANO

TALLERES.—Reyes Católicos, 3

RADICALICEMOS

Cuando en un país abatido por la plaga del caciquismo un ministro puritano ó candoroso alza su voz pidiendo y ofreciendo redención, no es lícito dudar de si habrá de cumplir lo que ofrece.

Lo más hábil y lo más útil es recojer su palabra como una prenda, y declarar con franqueza la bondad del propósito y lo meritorio del intento, sin perjuicio de la ulterior función crítica.

Y si esta es la posición más airosa para todas las provincias y partidos en general, ¿cuál debe ser la conducta de nuestros hombres de bien y de nuestro pueblo frente a la promesa, mejor dicho, frente a la demanda del Sr. Máura? ¿Habrá de contentarse los monárquicos de sana indole con las vanas lamentaciones vertidas á diario en las conversaciones de café, ó con el triste placer de la maledicencia? ¿No se creerán en esta solemne ocasión, en la que parece que el gabinete conservador va á rectificar algunos de sus tradicionales errores, obligados á otra cosa que á esperar en extasis la gracia del poder como si hubiera de llorarles del cielo? ¿No es hora ya de que las gentes monárquicas se convenzan de que vale más vivir del propio mérito y de la propia representación, aunque una y otra hayan de comprometerse en una lucha formidable, que no vivir de la conmiseración y de la merced de un ministro, de un gobernador ó de un cacique?

Pensar que la política provincial, después de las declaraciones de Máura, ha de hacerse en los viejos moldes; que bastará que cuatro malhechores se sumen para que se impongan al gobierno; que el triunfo aparente de las «alimañas» en la próxima lucha electoral dará á éstos el disfrute pacífico del po-

der y la consideración de los elementos oficiales, es pensar una imbecilidad.

El señor ministro, que no es tonto, sabe que dejar en mano de los aventureros del dia y de sus compinches el manubrio electoral, es dotar á los facciosos de las mejores armas para la lucha y casi casi conferirles de antemano la victoria; pero por lo mismo se ha ocupado de decir a los sanos elementos conservadores que deben luchar, aunque no sea más que para poner de manifiesto los procedimientos contumaces de los caciques discutidos y ya juzgados, ofreciendo darles la batalla decisiva en el Parlamento. Es decir: el gobierno, en cuyo nombre habla el Sr. Máura, no se prestará á reconocer como diputados adictos á aquellos hombres descalificados que, usando de los eternos medios corruptores del sufragio, adquieran un acta.

No es el acta lo que redime y confiere título de ministerial; no bastará moverse en estos días con viveza, ratonil y ansias de hambriento, será preciso para alzar la frente ante el gobierno llevarla limpia, no haber pecado.

Consideraremos al influjo de estas ideas cuáles serán los alienatos de las susodichas «alimañas», sabiendo como saben que no han sido recibidos en el ministerio de la Gobernación; que el gobernador no habrá de concederles nunca «el favor» que para las morales representaciones se guarda; y que á la postre, aunque el triunfo haya de coronar sus esfuerzos electorales, han de ser considerados como facciosos.

¿Será una ilusión pensar que en estas condiciones, la lucha electoral misma puede ser favorable á los hombres de bien, á poco que se esfuercen y trabajen?

Los deseos de Maura no pueden ser realizados en un día, ni apelando á las imprudentes medidas de siempre; al expediente

de incapacidad ó al procesamiento de alcaldes y concejales.

La obra de la regeneración—por lo que á las personas respecta—requiere como condición precisa el esfuerzo y el concurso de aquellos elementos políticos honrados que á diario claman por el bien del país. Las llamadas fuerzas vivas de las clases conservadoras; los representantes de la riqueza local, de la industria, del comercio. Todos aquellos que—siendo conservadores por educación, por hábito ó por mera atonía intelectual—vivieron siempre alejados del vergonzoso juego de los caíques, deben meter el cuerpo y el alma entera en esta lucha por el bien, si quieren conservar á los ojos de todo el pueblo almeriense el título de respetables. A ello invitan las manifestaciones de un ministro; á ello obliga el deber; á ello tiene derecho el país.

NUESTRO CONCURSO

Cumpliendo con las bases del de tarjetas postales que tenemos convocado, el Consejo de Redacción de nuestro diario, en su última sesión acordó nombrar jurados para el mismo á los Sres. siguientes, que desde luego nos honran aceptando el cargo.

D. Amador Gámos Oller,
Cronista de la Ciudad.

D. David Estéban Gómez y
D. José Lumi Abad.

Recordamos á los señores suscriptores de EL RADICAL que el concurso quedará cerrado con las remesas de tarjetas conducidas en los correos del último dia del año.

Venezuela y las potencias

Antecedentes del conflicto

Los telegramas de Londres anuncian que los Gobiernos de Inglaterra y Alemania habían entregado al

de Venezuela, por mediación de sus representantes en Caracas, un energético *ultimatum*, amenazando con adoptar las medidas necesarias si la contestación no era satisfactoria.

No mencionaban los despachos la causa de este *ultimatum*, que viene á agravar la situación política de aquella República americana, harto quebrantada ya por las agitaciones revolucionarias.

La razón de la medida coercitiva empleada ahora por Inglaterra y Alemania, no es otra que el incumplimiento, por parte de Venezuela, de compromisos contraídos con acreedores de ambas nacionalidades.

Durante el curso de las revoluciones que vienen sucediéndose en Venezuela desde 1898, cierto número de negociantes y contratistas ingleses y alemanes sufrieron grave daño en sus intereses. El Gobierno venezolano no adquiría y no pagaba las municipios de boca y guerra destinadas á las tropas; otras veces olvidaba el satisfacer las indemnizaciones debidas por daños derivados de la guerra, ó reembolsar los empréstitos forzados hechos sobre los capitalistas extranjeros, como sobre los del país.

Tal estado de cosas no podía durar, y de ahí que en 1900 el Gabinete de Berlin hiciera suya la causa de sus nacionales, ejerciendo presión cerca del Gobierno venezolano para el arreglo de las deudas.

Transcurrió bastante tiempo sin que accediese Venezuela á entrar en negociaciones; pero, al fin, en Febrero de 1901 instituyó por decreto una Comisión de funcionarios del país, ante la cual debían comparecer los acreedores.

La expresada Junta, no obstante las objeciones que suscitaba su composición, funcionó con regularidad, rechazando cierto número de reclamaciones alemanas.

Negábase además la Comisión á reconocer y aun á examinar, las reclamaciones por daños y perjuicios anteriores á la subida al Poder del presidente Castro (hecho que ocurrió en 1895), con lo que se destruía de un golpe el principio jurídico de la continuidad de la vida nacional.

Una nueva pretensión de la Junta era la de saldar las deudas reconocidas, no en metálico, sino en títulos, sin valor, de un empréstito revolucionario.

Viendo el Gobierno alemán que Venezuela quería agotar todos los recursos, manifestó que no reconocía validez al decreto de 1901, y que, en consecuencia, hacia por sí mismo el examen y liquidación de las cuentas, presentando después al Gobierno venezolano el correspondiente finiquito. La cifra determinada por Alemania, algún tiempo después, ascendía á

1.700.000 bolívares solo por lo que se refiere á los perjuicios originados durante la primera revolución. Desde entonces, y á consecuencia de las sucesivas perturbaciones nacionales venezolanas, se han irrogado á los europeos, y principalmente á los alemanes, daños evaluados en tres millones de bolívares.

Cediendo á la presión de la diplomacia de Berlín y Londres, llegó Venezuela á derogar el decreto de 1901, aunque negándose á solventar sus compromisos en la forma exigida por Alemania; alegaba para ello que la Constitución nacional excluye ese método de liquidación diplomática en las deudas del Estado.

Cansados ya de emplear los procedimientos amistosos, hanse decidido Alemania e Inglaterra á llevar la cuestión al terreno de la fuerza, enviando á aguas de Venezuela varios de sus buques de guerra.

No cabe dudar que las reclamaciones angloalemanas serán ahora atendidas rápidamente y que el conflicto quedará zanjado en brevísimo término, pues claro es que Venezuela no se atreverá á resistir la acción concertada de los dos temibles adversarios.

En cuanto á confiar el Gobierno venezolano en un auxilio de parte de los Estados Unidos, invocando la famosa doctrina de Monroe, no parece probable que, por ahora, pueda tener esa esperanza la República centroamericana.

No hace muchos días, en efecto, el presidente Roosevelt, en un mensaje al Congreso, decía lo siguiente:

«La doctrina de Monroe no tiene que ver nada con las reclamaciones comerciales de un estado americano. No garantizaremos á ninguno de ellos la impunidad si se conduce mal, salvo si el castigo reviste la forma de una adquisición de territorio por cualquiera potencia europea.»

Y como ni Inglaterra ni Alemania piensan al presente en otra cosa que en apoyar con sus naves de guerra su reclamación, sin miras de ocupaciones territoriales, dedúcese que el conflicto planteado en el mar Caribe no ha de tener malas consecuencias para la paz universal.

Cambios del Banco de España en la Sucursal de esta plaza.

Día 19 Diciembre 1902

Libras á la vista 33.60

» 8 días vista 33.55

Francos á la vista 00.00

» 8 días vista 00.00

Este periódico estará á la venta en los Kioscos de esta capital.

108 DE GUERRA Y DE AMOR

DE GUERRA Y DE AMOR 109

contra los sitiadores dos batallones de cosacos, como así Á oírse la cb... Aquella caballería se precipitó, rauda y veloz, como un torbellino contra los suecos.

Estos formaron el cuadro con una ráfaga eléctrica.

El general desde los fuertes contemplaba con su anteojos de campaña, la bizarra carga de los hijos de la estepa.

Aquellos hombres atléticos, puestos de pie sobre los estribos, y casi sueltas las riendas, galopaban lanza en ristre hacia las murallas de carne. Momentos antes de llegar á los cuadros, abriéronse estos como por encanto, y las baterías en su centro colocadas hicieron fuego contra los cosacos.

El humo envolvió la trágica hecatombe y al disiparse luego, se vieron en confusión caótica lanzas y espadas, hombres y ginetes, escuchándose claramente el siniestro choque de armas blancas, sustituyendo á las de fuego en aquella porfiada contienda. Viva Carlos XII! gritaban los suecos.

Por la patria y por el Czar respondían los rusos.

Y aquellos hombres del Norte, de ordinario tan fríos y serenos, parecían por su ardimento y coraje, hombres de otra raza. La magnifica pasión del patriotismo los transfiguraba. Los cosacos, reducidos á la cuarta parte de su número, volvieron gru-
pas al fin.

Avanzaron los suecos, estrechando más el cerco. El crujido estridente de las piezas dejóse oír de nuevo, y el horizonte se encendía á cada paso en admirables paráboles incandescentes.

Una granada sueca, cayendo sobre el ruinoso techo del fortín que albergaba á los prisioneros suecos, deshizo su frágil armazón de piedra y tierra y causó la muerte de algunos. Los demás que escaparon, fueron destinados á proveer de municiones á los artilleros rusos. Todos se negaban al infame oficio de ayudar á matar á sus paisanos. Sólo Pedro se prestó voluntariamente á hacer el servicio, con su hermano Oscar.

En sus labios secos vagaba una indefinible sonrisa. Apretó nerviosamente en su mano un objeto que lle-

112 DE GUERRA Y DE AMOR

ción trágica, el ejército sueco tomó posesión de las humeantes ruinas de las murallas, y clavó sobre enrojecidos carbones la gloriosa bandera de Gustavo Adolfo, atribuyéndole al acierto de sus artilleros, lo que había sido obra exclusiva de la grandiosa venganza de los hijos de la vieja Olga, y sobre todo del heróico teniente prisionero.

Algunos de los suecos que

en Pedro dijo al coronel encargado de la custodia de los presos que obtuvo Quisiera que me hiciérais el favor de destinarme á trabajar en las fortificaciones. De ese modo, al menos veré el sol, y respiraré un aire puro que no tengo en mi encierro.

—No hay inconveniente (contestó el coronel), desde hoy trabajareis en los fuertes.

Aquella tarde Pedro fué ocupado en llevar sacos de tierra desde los fuertes á los reductos avanzados.

En uno de los viajes, pudo ver y hablar á su hermano Oscar, y después de saber con todos sus horribles detalles la tragedia de la aldea, y la muerte de su madre, dijo á su hermano.

—¿Qué se dice por la ciudad?

—Que en breve seremos atacados por los suecos, contestó, y de ahí estos preparativos...

—¿Sabes donde cas el depósito de municiones?, le preguntó Pedro de nuevo.

—Al N. del Baluarte de S. Pedro,

le dijo su hermano.

—Pero qué intentas...

—Ya lo sabrás, le contestó. Entre

LO DEL PASEO

De la discusión brota la luz y tras la controversia vienen muchas veces el acuerdo. Eso ha sucedido, y de ello nos felicitamos, en la polémica mantenida estos días en la prensa local acerca de la reforma del Paseo del Príncipe.

La Crónica y El Regional dieron noticia del proyecto, aplaudiéndolo incondicionalmente, sin ninguna clase de salvedades ni distingos. Nosotros lo censuramos desde el primer instante, exponiendo que era inopportuno, por lo menos; y después de haber discutido el tema bajo todos sus aspectos, nuestros colegas han concluido por darnos la razón.

La Crónica de esta mañana coincide al fin con los puntos de vista por nosotros sostenidos. El Malecón ha quedado intransitable, moreado á la vía marítima, nunca bastante censurada. Además, su situación le hace de noche inaccesible, sobre todo en invierno, y su alejamiento del centro de la ciudad, retrae de él, en todo tiempo, á la mayoría del público. Queda solamente el Paseo del Príncipe que con todos sus defectos es el único que actualmente existe: «Vamos también á hacerle desaparecer y á dejar al vecindario sin Paseo ninguno? La reforma, pues, no debe acometerse sino cuando haya otro con que sustituirlo. Antes no. Eso dice el colega, y su opinión, como verán nuestros lectores, se halla de completo acuerdo con la que El RADICAL ha sostenido.

También El Regional sostiene, como nosotros, que el emplazamiento de la vía marítima en la calle de Pescadores y el Malecón, fué un abuso escandaloso, que nunca debió consentir el Ayuntamiento, ni aun con el carácter de provisional, como está hecha la conciencia. Y es que lo provisional, como todo el mundo sabe, se convierte en España casi siempre en definitivo.

Si el Sr. Verdejo—dice el colega, y dice muy bien—alcalde en aquella época, y sus sucesores en la presidencia del Ayuntamiento, hubieran obrado con la independencia y energía debidas, hoy no veríamos ignominiosamente destruido ese hermoso Paseo, que era el encanto y la admiración de las gentes extranjeras.

Respecto á la trasformación del Paseo del Príncipe en calle, El Regional discrepa solo de nosotros en la fecha oportunidad en que esa obra deba acometerse. El RADICAL afirma que mientras no se construya el Parque en proyecto, no hay que pensar siquiera en la realización de aquella reforma; en tanto que El Regional entiende, que una mejora no se opone á la otra y que ambas puedan llevarse á cabo simultáneamente.

A poco que el colega reflexione sobre ello, acabará por convencerse de que lo único seguro y conveniente, es lo que La Crónica y EL RADICAL ya de acuerdo, han opinado. Las dos reformas no se pueden hacer á la vez, por la más sencilla y más convincente de las razones: porque no hay dinero para tanto. De consiguiente, en vez de gastar los 16.000 duros del presupuesto formado por el Sr. Arquitecto municipal, endestruir el Paseo del Príncipe, que ningún estorbo hace y que es el único de que dispone ahora la ciudad, inviertase aquella suma en

construir el Parque; y entonces, cuando se cuente ya con este, será la oportunidad de resolver si conviene ó no convertir el del Príncipe en una calle. De otra manera, si se empieza por realizar este proyecto y no se ejecuta antes el otro, tememos por seguro que Almería se quedaría sin paseo alguno; y esto, que sería una verdadera insensatez, ni creemos que haya cojales que lo acuerden ni alcaldes que lo ejecuten, sin exponerse á oír una rechifla general, que los dejara sordos.

Acuérdense todos de lo sucedido con la compra famosa de los estudios del alcantarillado, y no abusen de la paciencia del pueblo que tiene su límite.

Mientras no haya, pues, otro Paseo

para el servicio del público, dejen estar el del Príncipe, tal como se encuentra. De lo contrario, si vé la gente que se comienza este á destruir, sin contar antes con otro, sólo por una obstinación inexplicable ó por deseo malvado de mover fondos, auguramos á los que así lo acuerden ó dispondrán, un escándalo que les dejó perdurable memoria.

JUICIO POR JURADOS

El crimen de Instinción

(Continuación de la segunda sesión)

Comienzan después de la una de la tarde con asistencia de numeroso público.

El Fiscal pide se hagan constar en el acta las acusaciones del procesado en contra de la guardia civil y el Juez de Instinción, de haberlo maltratado para obligarlo á confesarse autor del hecho.

El abogado defensor estima que son impertinentes las manifestaciones del Fiscal, y pide se haga constar en el acta su protesta y se consigne además las contradicciones en que incurrió la guardia civil.

Comparece el testigo Ulpiano Castro Salvador, que es primo segundo del muerto, y manifiesta que la mujer del procesado incitó á su marido para que matara al Salvador.

Alejo Alcaraz Orta, de oficio labrador, hace constar que el Colomina manifestó en su casa que tenía que matar al Salvador.

José Alcaraz de 50 años de edad, labrador, es el alcalde de Instinción y vió a Colomina acechando al muerto con una escopeta que llevaba escondida.

Maria Ruiz Salvador, ha oido hablar á la Josefa diciendo que el haber perdido el pecho, era la pena de muerte de Salvador.

El defensor pide que se presente á declarar D. Miguel Aldegüer, con arreglo al art. 729, regla 3.^a de la Ley de E. Criminal, por ser de gran importancia.

El tribunal acuerda que no ha lugar y el abogado defensor pide se consigne su protesta en el acta.

Juan González Martos, de 23 años, de oficio jornalero. Dice que Sebastian Colomina estuvo en su casa en la noche de autos y que se presentó algo moreado á pedirlo 20 reales para hacer un viaje.

Se reanuda la sesión después de una hora de espera y se procede á dar lectura á la prueba documental.

La representación del Ministerio Fiscal eleva á definitivas sus conclusiones provisionales.

La defensa modifica las suyas.

—Inmediatamente se suspende el acto.

—Estás pronto, Oscar? —dijo Pedro.

—S. —contestó éste.

—Pues enciende la mecha.

Oscar obedeció y entregó la mecha á Pedro.

Entonces éste, cogiéndole por la cabeza y trayéndolo hacia sí, le dió un beso.

Oscar con voz vibrante gritó:

—¡Por la patria!

Dice que iba hecho un difunto de los palos que le dieron por la noche los guardias civiles.

Daniel Salvador Ibáñez, de 24 años do edad, panadero, declara que el procesado estuvo la noche de autos en Rágol, en casa de Juan González, y que iba borracho.

Manifesta además que en todo el pueblo se decía que lo destrozó la guardia, á palos.

Enrique González dice que la noche de autos estuvo en su casa el procesado y que iba algo borracho. Este había oido decir en el pueblo los malos tratos que le dió la guardia civil.

Antonio Forte Casas, de oficio panero, vecino de Instinción, dice que el Colomina era hombre de bien y que el Salvador era un hombre que tenía muchos enemigos en el pueblo. Afirma que maltrataron al procesado y que él le vió a gunas manchas de sangre.

José Roca Fornieles, de 36 años, soltero, de oficio labrador, declara que la guardia civil lo maniató y le dió algunos achuchones.

José Miralles Navarro, conocido por José «El Chiquito» de oficio molinero, de 52 años, casado, dice que vió al Colomina amarrado y conducido por una pareja y que iba algo estropiado.

Juan Fornieles Sánchez, vecino de Canjáyar, dice que oyó decir que el médico mandó suministrar la extremaunción al procesado, pues se encontraba en grave estado. Agrega que vió á un guardia que le dió una bofetada cuando lo detuvieron.

Francisco Ros Viciña, de estado casado, de 34 años, declara que vió al procesado en la cárcel, y que se quejaba de que le había dado una paliza la guardia civil al ser detenido.

Gumersindo Romero Alex, de 38 años, casado, propietario, dice que el Colomina ha observado buena conducta en el pueblo, y que se decía que el origen del pleito fué un pagare falso.

Antonio Alcaraz Quesada, de 42 años, casado, de oficio alpargatero, manifiesta que el Colomina observaba buena conducta, y que el Salvador intervino en un expediente de quintas que le condonó al servicio, por negarse á darle dos ó tres duros.

Ricardo García Salvador, de 60 años, viudo, labrador y vecino de Instinción, dice que el procesado y el muerto observaban buena conducta, y que además ha oido afirmar que le pegaron al procesado.

Francisco Casas Truque, de 43 años, propietario, vecino de Instinción, declara que el muerto hacía en política lo que podía; que era un caiquillo que se metía en todo. Dice que en Canjáyar se sentenció el pleito á favor de Colomina, y que en Granda y Madrid lo perdió.

Francisco García Cara, de 27 años, de oficio labrador, dice que vió cuandole dieron algunos puntapiés al procesado.

En el trono de la tarde, y acompañado de su hijo D. Luis y del director de El Noticiero de Barcelona, ha llegado el gobernador de la provincia Sr. Pidal.

Las representaciones de todas las fracciones conservadoras, lo mismo que se distingue por su adhesión á Cárdenas, que lo que sigue la directa inspiración de Maura, que la que se enamoró á destiempo del desdichado.

Ha sido condenado á la pena de 6 meses y un día por el delito de disparo de arma de fuego, en causa que se le seguía procedente del juzgado de Gergal, José María Giménez Ibáñez.

TERCERA SESIÓN

El Fiscal

Comienza diciendo á los jurados que contraína gravísima responsabilidad los que pretendan inclinar el ánimo en favor ó en contra de los acusados, y hace resaltar la alta y noble misión del joven abogado que se sienta en los bancos de la defensa.

Habla á los jurados, y dice que no se dejen llevar de interesadas miras ni de influencias de ninguna clase, pues el cargo sagrado que representa se lo vedá.

Si hay alguno—dice—que trate de inclinar el ánimo de sus compañeros en determinado sentido, le recuerdo que no se deben atender influencias de ningún orden, pues contraría con ello una grave responsabilidad moral.

Dice que la ley es como una escalera que hay que subir poco á poco, escalon por escalón para llegar á lo alto, pero que al menor descuido puede uno caerse y romperse algo.

Que está probado por muchos testimonios que la Josefita instaba á su esposo a que matara al Sr. Salvador por haberles ganado el pleito.

Que está probado que Colomina lo acechaba para matarlo.

Describe minuciosamente la forma en que se cometió el crimen.

Examina los hechos y rebata energicamente todo lo que se ha dicho referente á los verdugones causados al reo para hacerle declarar, y relata varios casos de haber finjido los procesados hasta enfermedades, consiguiendo engañar á los médicos. En caso de duda—dice—hay que abstenerse ó rechazarla, señores jurados.

Demuestra, que el repentino viaje del procesado á Canjáyar, fué obligado por alejarse del lugar del crimen.

A más de las declaraciones prestadas por el reo, continúa, hay una multitud de indicios que prueban de una manera terminante que fué el Colomina el autor de la muerte de Salvador.

Condena á Josefita como la autora moral del hecho, por inducción.

Se extiende en consideraciones acerca de la influencia que ejerce la mujer sobre el hombre, aconsejandole el día y noche, en la mesa, en la cama, en la calle y á toda hora y en todo momento, aprovechándose de la debilidad que siente el hombre por el sexo.

Dice que la mujer por su tenacidad hace del hombre lo que quiere, dirigiéndolo en el sentido que se propone, y considera á la Josefita la verdadera autora moral del hecho.

Se suspende el acto por cinco minutos.

(Se continuará).

LA ALMERIENSE

NOTICIAS

mantenedor de los últimos juegos florales de la capital, todos fueron á saudar en la estación al nuevo gobernador.

Lo mas florido; ó florecido de las fuerzas conservadoras se encontraba allí. Quien, busca en él amparo y protección á título de prestigioso: quien, ve en el viajero al representante genuino de la política personal del ministro de la Gobernación; quien, cree encontrar en su persona al mas decidido valedor de las tradicionales bárgenes conservadoras de la capital. Tal vez no se ocurra á nadie saludar en el Sr. Pidal al defensor de la moralidad política, al fiel intérprete de las palabras de su superior gerarquico.

A parte los que van á la estación como él que va á cambiar un billete falso, estampada en el semblante la duda de si se lo rechazarán, allí tuvieron su puesto las representaciones oficiales todas: el gobernador interino Sr. Francés, el alcalde, el presidente de la Diputación, el comandante de la Guardia civil, el de marina y otros.

Entre los políticos, no hay para que repetirlo, clasificados y por grupos, los mismos del otro día; con más los que «mejor informados», el otro día faltaron.

Como el tren viene con hora y media de retraso, nos retiramos de la estación, dejando allí á los que esperan todo de la llegada del gobernador.

A NUESTROS LECTORES

Con el presente número, tenemos el gusto de adjuntar un prospecto de la respetable y muy acreditada fábrica de pianos de los Sres. «Ortiz y Cusso de Barcelona», que representa en esta capital D. Antonio Sanchez Punzón.

LA ALMERIENSE

Bajo la base de buenos generos y construcción esmerada, encontrarán en la Almeriense de Bordalás, miles de tipos de calzado de todas clases y formas, á precios arreglados.

Tiendas, 2.

Ha tomado posesión del cargo de escribano de actuaciones del Juzgado de Sorbas, D. Luis Ponzón Martínez, para cuyo cargo fué nombrado por R. O. de 1.^o de Septiembre de 1902.

Por sentencia del día 10 de este mes, ha sido absuelto Miguel Vidal Ramón, en causa que se le seguía por delito de disparo de arma de fuego.

Condona

Ha sido condenado á la pena de 6 meses y un día por el delito de disparo de arma de fuego, en causa que se le seguía procedente del juzgado de Gergal, José María Giménez Ibáñez.

DE GUERRA Y DE AMOR

106 DE GUERRA Y DE AMOR

DE GUERRA Y DE AMOR 111

tanto haz por disimular, y avísame cuando sepas que están los sucesos á la vista de la ciudad... Adiós, y acuerdate de nuestra madre...

Al regresar á su encierro, Pedro oprimía en la mano un objeto y sus ojos brillaban de modo extraño... Si, si, decía, como si hablase consigo mismo, mil vidas por la suya! ¡Pobre madre mía! Yo te vengaré!

IV

Transcurrieron breves días.

Una mañana en que Pedro prosiguió en su penosa tarea de conducir á hombros sacos de tierra para los reductos, se presentaron unos cuantos guineos portadores de la nueva

mina de la próxima llegada del enemigo.

En efecto, á poco comenzó la lluvia, y a punto de poblar de soldados.

El espectáculo era magnífico.

Desde las avanzadas de la plaza se veían claramente evolucionar infantes y caballos, y la tierra temblaba con el ruido de la artillería, que galopaba para tomar posiciones.

Y

Una inmensa columna de humo envolvió el horizonte, y por algún tiempo cielo y tierra fueron á modo de giro colosal de nube tempestuosa, preñada de electricidad.

Tras la explosión vino el incendio, y una espesa cortina de llamas se ensordecía de los edificios de la ciudad.

A los fulgos de aquella ilumina-

Por la patria y por mi madre,

rugió Pedro y apagó la encienda mecha, al depósito de la pólvora.

Lo que sucedió entonces, fue (si cabe la frase) magníficamente español.

Un estruendo horrión compuesto del tableteo del trueno, de la trepidación del terremoto, del eructar de mil ametralladoras.

De aquel volcán en plena erupción, brotó la muerte en forma de monstruo Prote

Informados

La Delegación de Hacienda ha devuelto informados favorablemente los presupuestos ordinarios para 1903, formados por los Ayuntamientos de Vera y Serón.

Presupuesto

El Alcalde de Cuevas, ha remitido a este Gobierno para su aprobación el presupuesto de material de la escuela de adultos del paraje de Guararama.

Reclamados

La guardia civil ha detenido en Nacimiento á Guillermo Martínez López, José Antonio Rodríguez, Joaquín Miranda y tres hijos de éste último, llamados Joaquín, Alfredo y Pompeyo, reclamados por el Juzgado de Instrucción del partido.

Padrón

En la secretaría del Ayuntamiento de Béires, se encuentra expuesto al público el padrón de cédulas personales del año 1903, para que pueda ser examinado por los interesados.

Preso

El Gobernador civil de Jaén, comunica al de esta provincia, que ha salido en conducción a esta capital el preso en aquella cárcel, José Ruiz Martínez.

Dinamita

El Alcalde de Cartagena ha autorizado á D. Camilo Colomar, para que remita á esta en la balandra *Pepita* seiscientas cajas de dinamita, consignadas á D. Manuel Vicente Moreno.

De aduanas

Se ha declarado íntegramente en vigor el apéndice núm. 5 de las órdenanzas de Aduanas, que trata de la distribución de las multas impuestas gubernativamente en la aplicación de los Reglamentos del ramo.

Pensiones

La Dirección general de Clases pasivas, ha concedido las siguientes pensiones:

A D.ª Angeles Garcia, viuda del capitán D. José Muñoz, 625 pesetas anuales y á Felipe Marín, padre del soldado Felipe, 182'50 id.

Tipo de cambio

Durante la primera quincena del corriente mes, el tipo medio de cambio ha sido el 34'95 por 100.

Oposiciones

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, anuncia á oposición una plaza de profesor auxiliar de la Sección Artística, especialidad en pinturas de la escuela superior de Industrias y Bellas Artes de Barcelona, dotada con el haber anual de 1500 pesos.

Soldado

El juez instructor del Regimiento de Infantería de Toledo n.º 35 de guarnición en Valladolid, cita á Juan Ramos Ramos, natural de Lubrín, soldado que fué del Batallón Expedicionario de Filipinas n.º 9.

Relación

La «Gaceta» del 16, publica la relación de las pensiones concedidas por el Ministerio de Marina durante la segunda quincena del mes de Noviembre.

Matadero público

Reses sacrificadas en el día de ayer:
Vacas.
Menores.
Cerdos
Total

87

Nomenclator

La Alcaldía de esta capital, ha remitido al Gobierno el Nomenclator de censo de población de este término municipal.

Matrimonio

La Dirección general de los Registros civiles y de la propiedad y del Notariado, ha publicado una orden declarando que los contrayentes de matrimonio canónico, no tienen obligación de acreditar ante el Juez Municipal, haber obtenido la licencia ó el consejo que procede.

Partido de pelota

Entre afamados pelotaris, que de paso para San Sebastian se encuentran en esta capital, se ha concordado un partido á 50 tantos para el próximo jueves, 25, á las siete de su mañana, mediante la apuesta de 3.000 pesetas.

Los nombres de tan reconocidos pelotaris, por su fama universal, son los siguientes:

José García (a) Sevillano; Enrique Vázquez (a) Rubillo, y Manuel Ortuño (a) Machichaco. (Colorados).
Juan Aguado (a) Tabernero; Antonio Gómez (a) Vieja, y Enrique Rovbles (a) Batata. (Azules).

El tribunal que presenciará el partido, se compondrá de los señores D. Antonio Villarreal, D. José Cuena y D. Miguel Gallart. Todos de Vizcaya.

De interés

En la antigua y acreditada armoria de D. Francisco Criado Sanchez, Granada 45, encontrará el público mas exigente, un variadísimo y extenso surtido de armas y efectos de todas clases especiales para caza, revólveres de todos sistemas y calibres y cuantas novedades y adelantos ha alcanzado este importante ramo de la industria.

Hay una magnífica colección de bastones-floretes á 15 pesetas; y de estoque-escopeta-pistola, que constituyen un gran adelanto.

Se hacen BRAGUEROS de todas clases.

Se han recibido las tercerolas encargadas para guardias de campo, las que podrán pasar á recoger los interesados.

TELEGRAMAS**Servicio militar obligatorio**

Madrid 19-12'10 t.

sus territorios á los gobiernos extranjeros.

Salmerón candidato

Madrid 19-1'20 t.

El partido republicano de Barcelona, reunido en sesión extraordinaria, ha proclamado entre grandes aclamaciones candidato para la diputación á Córtes por Barcelona al ilustre y eminente republicano D. Nicolás Salmerón y Alonso.

El expresidente de la República, dirigirá personalmente la lucha en los comicios.

Abordaje

Madrid 19-1'35 t.

El vapor «Sando» que iba cargado de madera, ha abordado en alta mar al vapor inglés «Bares», yéndose inmediatamente después á pique, perciendo cuatro navegantes.

Fuga de un presidiario

Madrid 19-1'40 t.

Según telegrafo de Cartagena, se ha fugado del presidio de aquella ciudad el famoso criminal apodado el Chato de Jaén.

Se hacen activas pescas para averiguar su paradero y conseguir su captura.

El general Borbón

Madrid 19-1'50 t.

El sumario instruido contra el general Borbón, por el desacato cometido en el despacho del gobernador civil de Madrid Sr. Sánchez Guerra, pasará á conocimiento de la jurisdicción ordinaria, en cuyo favor se inhibirá el juzgado militar, que venía entendiendo del mismo.

Este asunto continúa siendo objeto de muchos comentarios.

Entre maestros

Madrid 19-1'55 t.

En el duelo que se ha celebrado en Niza entre los señores Vega y Pessina de una parte, y los Sres. Kirchoffer y Meriganc, de otra, han resultado triunfantes los profesores franceses.

Con este motivo reina gran entusiasmo entre los tiradores de la nación vecina.

Muerte de un actor

Madrid 19-2'10 t.

Comunican de Alicante haber fallecido en aquella capital, el emblemático actor don Miguel Cepillo.

La insurrección de Marruecos

Madrid 19-2'20 t.

El sultán de Marruecos ha ordenado la reconcentración de tropas en Fez, para marchar inmediatamente al frente de ellas, sobre los rebeldes.

Procederán las fuerzas im-

periales acampadas en las cercanías de Taza, á bombardear la población.

Se espera que la resistencia que opondrá el pretendiente, será tenaz, pues cuenta con medios para resistir.

Para la Pascua Se han recibido harinas especiales para mantecados, rosas y pan de aceite. Azúcar molida.

Los ricos mostachones de Utrera se venden á 2 pesetas libra.

La Lealtad

JUAN CAÑADAS RAMIREZ

Méndez Núñez, 7.

Se vende una finca compuesta de un trozo de terreno puesto de páginas con agua abundante y casas para dos ó tres viviendas.

Darán razón en los Molinos de viernes, frente al estanque.

Para la Pascua. El precio del pan de aceite, en la panadería de Pedro Zea, será de 52 reales arroba.

La calidad superior.

Lotería

La Administración del Paseo del Príncipe se ha trasladado al n.º 33 del mismo, próximo á la Sucursal del Banco de España y frente al Hotel de Londres.

Para la Pascua En la panadería de Pedro Zea, establecida muchos años en la Puerta de Purchena, se elabora este año 1 pan de aceite á 52 reales arroba, inmejorable por su buena calidad.

Roscos de aguardiente á tres reales libra y roscos de baño muy superiores á cuatro reales libra.

Especialidad en el rico pan de azúcar y de naranja.

LOTERÍA DE NAVIDAD

En el establecimiento *El Transvaal*, calle de las Cruces núm. 49, se dan participaciones para esta jugada en los números 35.552-37.020 y 17.239.

EN LA ANTIGUA TAHONA

DE

R. CASTILLO ZEA

Se vende, á 52 reales arroba, el exquisito pan de aceite, tan conocido de sus numerosos compradores.

Se sirve á provincias.

Antonio Giménez Alcántara

representante que ha sido del acreditado establecimiento de D. Manuel Castellán de Barcelona, se ha establecido en la calle de Castellar, 1, ofreciendo en la confección de los encargos que se le hagan elegancia y economía.

Tapicería
SILLERIA, CORTINAS
Y Reformas (Economía)

Plaza de la Libertad, 4

QUINTAS

Se redime del servicio militar activo por

PESETAS 750

y pesetas 50 para la Agencia de La General en España que ha cumplido todos sus compromisos en toda España y en esta provincia, por su representante

D. TORCUATO SÁNCHEZ

Solo se admitirán 200 contratos en esta zona, para los cuales hay bastantes hechos que esperaban se autorizara á esta Agencia para efectuarlos.

Los depósitos se hacen en casa de banca, comercios y particulares á satisfacción de ambas partes.

Sebastián López y Sobrino

Últimos adelantos en armas de todas las clases.

Las célebres escopetas de Pieper de cañones entubados de acero, por la recámara y el choke bored.

Las renombradas escopetas de Víctor Sarasqueta.

Representantes de la Manufacture Francaise d'armes et Cycles, de Saint-Etienne.

Apoyos para las hernias umbilicales y inguinales los más eficaces de cuantos compresores se han inventado.

PIDANSE INSTRUCCIONES

Calle de Granada, 17.

Pedro Plaza

Plaza de San Sebastián, 2, Almería

Grandes existencias en curtidos de todas las clases, para zapateros y guarnicioneros; herramientas y demás efectos para los mismos, á precios reducidos.

Lana limpia y borra para colchones, á 90 y 18 reales arroba, respectivamente.

Sucursales de Calzado

TIENDAS, 30 y CASTELAR, 2. En estos dos establecimientos ofrezco al público un inmenso surtido de calzado de todas las clases, tanto para señoras como para caballeros, así como se construyen á la medida, á precios limitados.

No equivocarse: Plaza de San Sebastián, núm. 2, Tiendas 30, al lado de la antigua tienda de D. Francisco Goya, y Castelar, 2, al lado de la papelería de don Francisco Manzano.

Este periódico estará á la venta en los kioscos de esta capital.

Imp. de EL RADICAL.

**Pianos Ortiz & Cussó**

LA PRIMERA MARCA ESPAÑOLA en los terrenos científico, industrial y artístico.

Primera y única fábrica montada en España con todos los adelantos modernos para la producción anual de 1.200 pianos de cola y verticales. La de mayor producción.

La marca ORTIZ & CUSSÓ es la única que tiene superioridad sobre las demás en todos sus modelos, lo que le ha permitido lanzar el reto de la COMPARACIÓN en Barcelona y en Madrid sin que haya sido aceptado.

GRANDES PIANOS DE CONCIERTO

Pianos al contado: de 1.000 á 5.000 pesetas. A plazos: desde 25 pesetas mensuales.

Los artistas para su uso prefieren los pianos ORTIZ & CUSSÓ. En los conciertos, casinos y salones aristocráticos el predominio es del piano ORTIZ & CUSSÓ.

EXPORTACIÓN Á TODOS LOS PAISES.—REPUTACIÓN UNIVERSAL

DEPÓSITO EN ALMERÍA: MARCO, NÚM. 6.

DON FRANCISCO LOPEZ SÁNCHEZ

REAL, 53 Y 57, ALMERÍA

Máquinas de escribir

SISTEMA

"Adler,"

Con todos los adelantos modernos. Jamás se descomponen. Sólida y elegante construcción. Se garantiza su resultado.

Para detalles á los representantes JUAN MORENO y H.
REAL 75.- ALMERIA

Academia de Derecho y Letras

Continúa abierta la que dirige nuestro colaborador don Pascual Santa Cruz, en su domicilio.

FONDA VIVAS, REAL, 27.

Una vez más recomendamos á los alumnos libres, la asistencia á dicha academia.

Se arrienda un local propio para oficina y cochera.

En esta imprenta darán razón.

Higiene y Moral

Glosarios especiales sobre higiene que deben enseñarse á los niños en las escuelas y algunas ideas sobre la educación moral de la infancia

D. Tomás Alonso López

EDICIÓN ESPECIAL, notablemente corregida.

PRECIO: dos pesetas.

TRATADO DE SISTEMA MÉTRICO DECIMAL

POR EL MISMO AUTOR.

Obra de texto para las escuelas primarias.

Precio: cincuenta céntimos.

Se hallan á la venta en Almería, en las librerías de Estrella, Pelaez, Manzano y Orihuela y en casa del autor, Ramos, 63.

GRAN SOMBRERERÍA

DE

Rosales y Ulibarri

Se han recibido las novedades más recientes en sombreros y gorras para la presente estación.

Especialidad en sombreros ingleses de las marcas Mores & Sons, Tho Howlison y Borsalino.

Garantizamos la permanencia en el negro y engomado de estas clases, por ser las que con más confianza podemos ofrecer á nuestra numerosa clientela.

Precios económicos en relación á la bondad de los géneros.

Depósito de boinas de todas clases.

ALMERIA, 4.—TIENDAS.—4, ALMERIA

EL RADICAL

DIARIO REPUBLICANO

SUSCRIPCIÓN

En la capital al mes 1 ptas.
Provincias trimestre 4 "

Extrangerio

ANUNCIOS

Artículos comerciales, noticias y reclamos en 1.ª plana 1 peseta linea. -- en la 2.ª y 3.ª, 50 céntimos. --
Anuncios en 4.ª plana, 10 cént.

De venta en todos los establecimientos.

Acetileno

Representación de los aparatos del muy celebrado sistema

NOGUERA

Sres. José Sanchez y Compañía
Reina, 14—ALMERIA—Reina, 14

Probar el acreditado ANIS PERLA de J. Giralt de Badajona, único que en España ha obtenido quince medallas de oro y diez diplomas de honor, por su aroma, finura y grato al paladar. Así como también el sin rival estomacal Licor Kruger.

Anis Perla

UBALDO ABAD

FABRICANTE DE MUEBLES.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, salonejos y todos los demás artículos para el mobaje de una casa.

Representante depositario en las provincias de Almería y Jaén de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León, Tiendas, 6 y Rostrico, 4, Almeria.

No más GUANO en polvo

PASTA AUSTRALIANA FERTILIZANTE

ACCIÓN LENTA

PROGRESIVA

CEREALES FÉRTILES

HORTALIZAS, VIÑAS,

PARRALES

PREMIO AGRÍCOLA

SYDENY 1899

NO LO ARRASTRA

EL AGUA

NO LO ALTERA

EL AIRE

DESINFECTANTE

INSECTICIDA

ECONOMIZA EL 80 P. 100

ABONO DEL SIGLO XX

LABORATORIO QUÍMICO INDUSTRIAL

DIRIGIDO POR

Don Manuel Pérez García

Antiguo Ayudante del Laboratorio Municipal de Madrid; hoy de esta capital

Ensayos y análisis de Minerales,

Productos de Comercio, Aguas, Abonos, Tierras de labor

REGOCIJOS 21 Y GRAN CAPITÁN, 2

ESTABLECIMIENTO DE BEBIDAS

JUAN QUESADA RODRÍGUEZ

Este establecimiento está surtido de toda clase de bebida: café, té y buñuelos.

Puerta de Purchena

La Lealtad

JUAN CANADAS RAMIREZ

Mantequilla de Vaca á ptas. 175 medio kilo.

Queso de bola holanda, crema, selecto, el kilo 8 pesetas.

Id. de primera 2'75 ptas.

Quesitos nata virgen, peso un kilo aproximado, recomendado por su exquisita finura 1'75 ptas. libra.

Sobresada de Mallorca legítima 2 ptas. libra.

Conservas alimenticias de las mejores marcas.

Galletas finas de varias clases y co- rrientes.

Vinos de Jerez, Málaga, Rioja y licores de todas clases.

Precios sin competencia. Servicio á domicilio.

Mendez Núñez, 7, esquina á Reyes Católicos.

ESTABLECIMIENTO

DE

JOSÉ MARTÍNEZ ZER

CALLE REAL, 13

Acaba de recibirse en este establecimiento, los asamados chorizos extremenos, longaniza de puro lomo, rica manteca inglesa y del reino, embuchado de lomo, salchichón de Vich, variado surtido de las renombradas galletas de Viñas, carne de membrillo, frutas en almíbar, pimientos morrones y otra infinitad de artículos imposibles de enumerar.

Se regala un bonito y elegante almanaque de bolsillo para el año de 1903 á los consumidores.

PRECIOS ECONÓMICOS

Para las Matanzas

En el taller de carroajes de Joaquín Zapata, Puerta de Belén, se vendrá leña á 2 pesetas el quintal.

Madera de encina para mazas de barrilero, á 4 pesetas quintal.

LA VASCONIA

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija,

Capital social: 5.000.000 de pesetas. — Domicilio social:

PAMPLONA (Navarra)

DELEGADO EN LA PROVINCIA DE ALMERIA,

DON GERÓNIMO LINO RODRÍGUEZ

Calle de Murcia, número 13.

LA VASCONIA sociedad domiciliada en la capital de Navarra está formada y dirigida por los elementos más importantes de aquel país, habiendo merecido la plena confianza de dicha región, como lo demuestra el hecho de que NAVARRA ENTERA le ha favorecido con el seguro de sus edificios, principiando por su Diputación foral y provincial, que ha asegurado en ella todos los suyos (que son más de CIEN).

LA VASCONIA se conducirá en todos sus actos y muy especialmente en los casos de siniestro, con toda lealtad y nobleza.

Los Alpes

El Bazar del León

—Con que te casas, Maruja?

Dentro de poco, Leonor.

—Pues que te compran los muebles en el «Bazar del León.»

TIENDAS 6 Y ROSTRICO 4.

DINERO Se facilita sobre buenas hipotecas. Para

más detalles, calle de Antonio Vico núm. 14 (Antes Engendro).

En el taller de sillería de Gabriel Gomez Abad, Avenida de Vilches núm. 11, se vende leña de olivo al precio de 2 pesetas quintal.

¡Anís de Abla!

El más fino, el más selecto, el más puro, de vino y el más exquisito de paladar.

De venta en todos los establecimientos. Probad y os convenceréis.

MIL PESETAS al que pruebe que no es de vino puro.

MADERA PINROBLE

PRECIOS REDUCIDOS

FRANCISCO SALMERON

Calle de Martín núm. 2
ALMERIA